

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PÚBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DE ACCION
ELECTORAL**

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A. y en cumplimiento al auto admisorio del señor Magistrado ponente; Dr. ADONAY FERRARI PADILLA; de fecha catorce (14) de enero de 2020, por medio del presente AVISO se **notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

ACCION : NULIDAD ELECTORAL
ACTOR : YULI PAOLA FLOREZ MARTINEZ
DEMANDADO: ELECCION DECONCEJAL MUNICIPIO DE
REMOLINO-ROCIO KARINA MONSALVO PACHECO
RADICACION: EXPEDIENTE No.47-001-2333-000-2019-00811-00

Así mismo se informa a los miembros de la comunidad para que cualquier ciudadano con interés, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción; en virtud de lo establecido en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A.

Publicado en santa Marta, a los quince (15) días del mes de enero de 2020.


JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario